

Ctor 179815

ORD EXP..: N° 10413

EXP.: Nº 2 XIV Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento Nº 963 de fecha 31

de mayo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 39.

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA T-35, SECTOR LOS LAGOS — VALDIVIA, TRAMO KM.

0,00000 A KM. 16,60000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 OCT. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña MARÍA ANGÉLICA SILVA VÁSQUEZ, otorgada en la Notaría de Valdivia, de doña Carmen Podlech Michaud, de fecha 23 de agosto de 2011, Repertorio N° 3671-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 549 N° 743, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº 963 de fecha 31 de mayo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$356.150.- a la orden de doña MARÍA ANGÉLICA SILVA VÁSOUEZ.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. XIV Región – Valdivia.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA Abogado Jefe Depto. Expropiaciones

Fiscalia MOP.

ICB/MAM/ccr. <u>DISTRIBUCION</u>

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía. **PROCESO Nº** 5192745 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD